

Santiago, 2 de marzo de 2010

Señor  
Guillermo Larrain Ríos  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref: Responde al tenor del Oficio-Circular N°574 de 1 de marzo de 2010

De mi consideración,

Por la presente y de acuerdo al tenor del oficio circular de la referencia, podemos informamos a usted lo siguiente:

1.- En términos generales las operaciones de la Sociedad no se han visto interrumpidas por motivos de los trágicos sucesos del pasado 27 de febrero de 2010.

Sin perjuicio de lo anterior, por los daños en la infraestructura vial urbana e interurbana y los problemas en el transporte y otros servicios públicos, especialmente en las regiones VII y VIII, el traslado de nuestros trabajadores y subcontratistas hacia las obras se ha visto afectado, alterándose el normal abastecimiento, materias que están siendo debidamente atendidas por la administración de la Sociedad.

2.- Las oficinas, plantas y bienes de la Sociedad y sus filiales se encuentran sin daños ni deterioros relevantes.

3.- En todo caso, es importante destacar que las obras emprendidas por la Sociedad y sus filiales cuentan con los seguros de todo riesgo de construcción, de acuerdo al desarrollo de las obras y seguros de activos con especial cobertura de incendio y terremoto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Francisco Javier Garcés J.  
Gerente General  
SalfaCorp.S.A.